

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Franqueo concertado

El asunto de las Pescaderías

A falta de cosas grandes y beneficiosas para la ciudad, la actual camarilla, que dirige las cosas del Ayuntamiento, anda entretenida estos días, con plena guerra contra los vendedores de pescado.

Estos se han retirado de las pescaderías y algunos concejales heroicos, poco menos que en mangas de camisa, andan por estos mercados del litoral y de Barcelona, comprando con el dinero del municipio, pescado a cualquier precio y cualquier calidad y con el auxilio de peones y basureros, han montado un

servicio de venta, en sustitución de los vendedores de oficio.

Y todo esto porqué? Pues sencillamente, porque los vendedores que se quejan del arbitrio que el Ayuntamiento exige, interesan una rebaja, o mejor dicho, quieren que se les deje turnar en los puestos de venta pagando el precio mínimo fijado por el Ayuntamiento.

Por cosa tan baladí, se ha armado el gran barullo y ahí tenéis a este admirable Alcalde, sosteniendo una descomunal batalla... que recuerda la de los molinos de viento.

Arrancando caretas

Nuestra insistencia en poner de manifiesto la inexplicable conducta de «Diario de Gerona» con respecto a la pasada conmoción revolucionaria ha tenido ya una contestación.

Según comunica el citado periódico, el redactor jefe, que ha venido dirigiéndolo desde hace algún tiempo, ha presentado la dimisión.

Este señor que ha dimitido la jefatura del «Diario» es también el jefe de este importantísimo partido local, que se llama «Acció Catalana», com-

puesto de republicanos de complemento, o sea de aquellos que se quedan en casa, cuando los demás salen a la calle.

Desde esta importante dimisión, deja de tener «Diario de Gerona» director republicano. No se sabe la persona que le ha sustituido, ni cuales son sus ideales, pero es lo cierto, que a pesar de estos cambios, «Diario de Gerona» continua sin protestar de los incendios y asesinatos, que se produjeron en la vergonzosa y abortada revolución.

EL CAMINO DE RUSIA

De El Debate

Es curioso observar los puntos de contacto entre la mentalidad de los organizadores del pasado movimiento revolucionario y de los que llevaron a efecto la primera parte de la revolución rusa, es decir, la que dejó el paso franco para la llegada de los comunistas al Poder.

Como es sabido, formaban la masa de movimiento o fuerza de choque de la pasada intentona elementos comunistas y anarcosindicalistas. La dirección correspondía a los republicanos, entre los que figuran algunos de los que dicen desear una república «conservadora».

De las aspiraciones de los primeros, que llegan hasta la más profunda subversión del orden social, no puede dudar nadie. Y se nos hace duro aceptar que los republicanos «conservadores», por ofuscados que estén, acepten una revolución comunista con todas sus consecuencias. ¿Cuál era, pues, su propósito y como pensaban, una vez triunfantes, contener el alud que sobre ellos había de venir?

Se habla con toda seriedad de un compromiso solemne, concretado en un acta. En este documento los jefes sindicalistas quedaban comprometidos a mantener en orden a los suyos hasta que unas Cortes constituyentes decidiesen la nueva estructura política del país. Parece que los republicanos fiaban en ese contrato de la tranquilidad pública y lo consideraban medida previsoramente suficiente contra las impacencias desordenadas del sindicalismo militante.

¿Cabe algo más insensato? ¿Es posible un desconocimiento mayor del proceso histórico de las revoluciones? Vengamos al ejemplo ruso. En marzo de 1917, para salvar las dificultades de la situación política, se propone por la Duma la constitución de un Gabinete en el cual traen-

Círculo Monárquico

Se advierte a los señores socios y demás correligionarios, la conveniencia de abstenerse de contraer compromisos para las próximas elecciones, pues en reunión que se prepara para fecha muy próxima, quedará proclamado el candidato monárquico, que luchará por el distrito de Gerona.

El Presidente,

Jaime Bartrina

rían representantes de todos los partidos desde la extrema derecha a los socialistas. Este gobierno, de carácter provisional, asumiría todos los poderes y convocaría unas Cortes constituyentes. El Zar abdicó en nombre propio y en el de su hijo en el gran duque Miguel, que decidió quedar a la expectativa, sin aceptar el Trono, esperando las resoluciones del Parlamento.

Las primeras medidas del nuevo Gabinete fueron encaminadas a suprimir todos los obstáculos que oponían a las aspiraciones del extremismo las leyes constitucionales de asociación y de nacionalidad principalmente. Al mismo tiempo se otorgaba una amplia amnistía para todos los emigrados y desterrados políticos. Volvieron, pues, a Rusia los más canocidos agitadores, unos desde Suiza, donde se hallaban refugiados; otros, desde Siberia.

Está en la memoria de todos la serie inacabable de conflictos, motines, huelgas

y pronunciamientos que caracterizaron en la práctica la política de Kerensky, el hombre del recetario democrático. Creía que bastaba conceder el derecho del voto a partir de los veinte años y aplicar todas las fórmulas del liberalismo para que los jefes comunistas esperasen bienamente a que la soberanía popular se manifestase. La intentona Zarista de Korniloff trajo la República como respuesta de los liberales, que creyeron haber dado así con la fórmula definitiva.

Aquella etapa de debilidades, vacilaciones y dejación de la autoridad terminó vergonzosamente el 7 de noviembre del mismo año. Los comunistas de Lenin dieron el golpe de Estado y se apoderaron de las centrales y ministerios Kerenski demostró su nulidad como hombre de acción. En cuanto pasó el momento de las soflamas y los discursos no supo ni aprovechar los elementos que tenía a mano

para luchar contra los revoltosos. Se hundió lamentablemente y empezó la hora de Lenin. A las primeras elecciones el comunismo fué derrotado y saltó sobre el Parlamento para establecer la Dictadura. Todas las declamaciones de los teorizantes del republicanismo dieron por resultado final el Soviet.

Basta esta brevísima reseña para que el lector aprecie notables semejanzas. No nos ha faltado en este periodo de tanteos revolucionarios ni la proposición de formar un Gobierno a la manera rusa de 1917 con representantes de todos los partidos y para asumir todos los poderes. A donde conduce ese camino ya se vé por el ejemplo de Rusia. Se aflojan todos los resortes de la autoridad, se fortalece a los elementos extremistas y los momentos de inquietud y desorientación así creados los aprovecha el comunismo para el asalto al Poder. ¡Sería curioso ver entonces a los teorizantes de la República conservadora encararse con los revolucionarios de verdad para decirles: esto no vale, acuérdense ustedes del acta!

Toda esta intimidad del pasado movimiento sería ridícula y grotesca si no revelara una peligrosísima insensatez. No ya el ejemplo histórico citado, sino los incidentes mismos de la última semana muestran hacia donde nos llevaría en España la República. No nos consolaría del quebranto enorme de la riqueza nacional y de la pérdida de la paz pública que los revolucionarios «conservadores» figurasen entre las primeras víctimas de su propia locura. Hay que evitarle a nuestra Patria tan triste porvenir.

La consecuencia a que nos conduce este artículo está bien clara. Los republicanos españoles no tienen por sí solos fuerza para lograr sus fines. La única fuerza revolucionaria española la forman los comunistas y anarcosindicalistas, que irsean los beneficiarios de un cambio de régimen. Por eso creemos que para todo buen patriota y para toda persona sensata, el dilema español del momento está planteado así: o Monarquía, o Anarquía.

Clarion Radio

THE GREATEST RADIO VALUE AT ANY PRICE

IDEAL RECEPTOR

¡Ptas. 975!

Vea las magníficas características de este pequeño que a la par es un gran receptor y reproductor de discos

- ◆ Triple Sgreen-grid.
- ◆ Detectora Sgreen-grid
- ◆ Amplific. Push-pull 245
- ◆ Cuadrante iluminado
- ◆ Jack para Pick-up
- ◆ Modulador de tono
- ◆ Potente altavoz dinámico.



Con válvulas

y altavoz

DINÁMICO



Insuperable
construcción
enteramente
blindada.

Gran selecti-
vidad y alcan-
ce.



«Clarion Junior» es una maravilla de la técnica americana—Ningún aparato Europeo del doble de su valor lo supera — Solicite una demostración



Representante y distribuidor en la provincia de Gerona

LA INDUSTRIA ELECTRICA

MANUEL DEDEU - Ciudadanos, 11

CASOS Y COSAS

Estamos en pleno período de declaraciones políticas. Las más interesantes, a nuestro modo de ver, han sido las del General Berenguer y las del tristemente famoso hijo honorario del Uruguay, el aviador Franco, pocos días antes de trasladarse a Bélgica donde fué recibido y abrazado por el Jefe de los separatistas catalanes señor Maciá.

Las declaraciones del Jefe del Gobierno español de querer restablecer la vida constitucional de España y que a ello va sin titubeos ni vacilaciones en las etapas y plazos marcados previamente por el Gobierno, esto es, de que las elecciones legislativas se celebrarán a todo trance en primero de marzo próximo las de diputados y el 15 del propio mes, las de Senadores con lo cual, la Nación contará con Cámaras legislativas elegidas por sufragio libérrimo para que el futuro Parlamento sea libre y fiel expresión de la voluntad nacional que decida sobre la futura política española; nos parecen plausibles y dignas del mayor encomio. Pero nosotros, fundándonos para ello en el estado de opinión casi unánime del pueblo español creemos que a tales declaraciones, reveladoras de los buenos

propósitos del bizarro General, les falta la nota de los carteles anunciadores de las corridas de Toros, esto es «si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad competente.

Porque para verificar unas elecciones nada más que medianamente sinceras se necesita tiempo sereno y tranquilo, y desgraciadamente el cielo político de España está preñado de nubes tempestuosas enormemente cargadas de electricidad revolucionaria, y si no, allí está el famoso aviador Franco que poco antes de embarcar en Lisboa hizo declaraciones a un corresponsal de un periódico extranjero totalmente opuestas a las de nuestro Presidente del Consejo de Ministros, asegurando que las elecciones generales no se realizarán, porque antes se desencadenará sobre España una nueva revolución exclusivamente comunista cuyo éxito estaba asegurado, a cuyo efecto estaban totalmente de acuerdo todos los comunistas, sindicalistas y separatistas catalanes de España que se bastaban para obstaculizar las elecciones e impedir el restablecimiento de la normalidad constitucional. Es más y en esto deben fijarse no solo las personas de orden si que también, los republicanos de buena fe, uno de los apóstoles comunistas, a sueldo de los soviets, que recorre las capitales de España dando conferencias pú-

cas de propaganda bolchevique, asegura que descontado como tienen el triunfo, las represalias contra los que actualmente se oponen a la implantación del régimen por el cual propugnan, serán implacables y hasta sangrientas.

Todo ello hace augurar que pasado el marzo próximo el tiempo no será tranquilo ni sereno.

En cuanto al permiso de la autoridad competente, todo el mundo sabe que al margen de la Ley vienen funcionando poderes con los que hay que contar para solucionar todos los conflictos de orden público.

Mientras anden sueltos por esas calles los jefes comunistas, socialistas, separatistas y los de los sindicatos únicos, no se obtendrá el permiso para que las elecciones legislativas puedan verificarse.

Venga, pues, una redada de toda esa gente y al chiquero con ellos y tendremos elecciones. De lo contrario si el gobierno quiere realizarlas sin antes reducir a la impotencia a ese conglomerado revolucionario, el 1.º de Marzo tendrá que sacar a la calle la Artillería, Caballería, Infantería, Guardia Civil, Carabineros, Tercio extranjero, Regulares de Melilla, Policía y hasta los Guardias urbanos.

Y es siempre mejor prevenir que corregir.

**

Una vez más la Comisión provincial permanente ha hecho honor al discurso presidencial del «honeste vivere», nombrando en su última sesión un nuevo oficial interino con 3000 pesetas de sueldo anual. Y nosotros lo celebramos por el nombrado que al fin y al cabo es un buen hijo que con el producto de su trabajo atiende con todo cariño y solicitud al sostenimiento de su buen padre. Si registramos el hecho es sencillamente para hacer notar la contradicción entre el programa presidencial y los hechos.

Que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Y es que a estos puritanos responsabilistas les son totalmente aplicables las palabras de Cristo a los acusadores de la mujer adúltera: «Quien de vosotros esté limpio de culpa, que arroje la primera piedra.»

SERGIO-

MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

M. ESTEBA

5

Plaza Marqués de Camps, 14
GERONA

J. Tarrús

ha trasladado su clínica de enfermedad de los ojos a la CALLE FIGUEROLA 17

Escriben los demás

(De «Heraldo de Gerona»)

La actual Diputación, contraria a la construcción del Palacio para la misma, que había decidido edificar la anterior, con general aplauso de los gerundenses, y cuyos planos estaban ya aprobados, faltando sólo sacar a subasta las obras, en cuanto se hubo constituido, acordó abandonar para siempre semejante proyecto muy beneficioso para la ciudad y para la misma corporación, y no contenta la presidencia con tal acuerdo, perjudicial por lo que se deja de hacer y por los gastos que se han tenido que pagar de planos y demás, ha lanzado a la publicidad un artículo combatiendo aquel proyecto y defendiendo la peregrina teoría de que ninguna Diputación que se estime en algo, construirá un palacio para ella, y que el actual edificio que ocupa es bien suyo y sirve a las mil maravillas para los fines a que se le destina.

En primer lugar, negamos en absoluto que el edificio en que están instaladas las oficinas de la corporación provincial sea propiedad de ésta, pues todos los gerundenses saben que lo tiene solo a precario por haberse cedido el Estado con la condición de que sufrague los gastos de instalación y demás del Gobierno civil, siendo prueba evidente de nuestra afirmación, que no figura en el inventario de la Diputación como un inmueble suyo, ni lo tiene inscrito en el Registro de la propiedad.

En segundo lugar, negamos también que el ex-convento habilitado para tales oficinas esté en las debidas condiciones, ya que basta entrar en él para hacerse cargo de su lamentable e indecoroso estado y su pésima distribución, impropio no sólo para el pomposo título de palacio sino para el buen nombre de la ciudad y de la provincia.

De como está el tal edificio público basta decir, que al desistir la corporación actual del proyecto de nuevo palacio, sólo porque lo idearon sus antecesores del bando político contrario, y por que se piensa aún en el descabellado proyecto del Estatuto regional que sería el puñal alevoso que atentaría contra la vida de nuestra ciudad, se acordó dotar de ascensor al viejo, arcaico y ruinoso caserón, y al llevar a cabo las obras por administración, y no por subasta como era debido, se ha tenido que derribar la escalera, dejan-

do incomunicadas las oficinas del gobierno civil y de la misma Diputación, obligando al público que las frecuenta a tener que andar por senderos laberínticos y peligrosos, que se han tenido que reforzar con pilares, que ha de ser caja del ascensor, se han abierto boquetes que conducen a mazmorras oscuras e ignoradas, se ha comprobado que todo está malísimamente y se ha abierto un pozo profundísimo en el que desaparecerán muchos miles de duros de las arcas provinciales, para quedar peor que antes. ¡Pero tendremos un ascensor nuevecito!

No sabemos de ningún precarista que se gaste un capital exorbitante en casa ajena porque corre el riesgo de quedarse como el gallo de Morón, y lo que no haría nadie, lo hace la Diputación.

No nos extraña todo esto, pues por lo visto hay quien está enamorado del viejo ex-convento de los carmelitas y ama a nuestra ciudad de un modo raro e indescriptible, o sea, privándola de poseer el palacio de la Diputación que le corresponde y de una plaza mercado, por que es de los pocos que creen que ya está bien como la vemos cada día.

Abandono temible

El castigo más terrible que Dios puede en su justicia fulminar contra los pecadores obstinados y contra los pueblos que se le muestran ingratos y rebeldes, es abandonarlos a sí mismos. En efecto, cuando castiga Dios a los pueblos con hambre, pestes, esterilidad del suelo, guerras y otras plagas semejantes, más que un señor que desahoga su pecho airado contra sus súbditos rebeldes, parece un padre que amorosamente corrige a sus hijos; todos aquellos castigos, más que efecto de la justicia divina, son una prueba de su misericordia; más que pena, son medicina, pues con ellos Dios invita al hombre a hacer penitencia, ofreciéndole generosamente el perdón. Pero cuando Dios abandona a un hombre, o a un pueblo entregándolo a sí mismo, ya no hay remedio para él; ya no hará más que aumentar su obcecación, multiplicar sus crímenes, precipitarse de un abismo a otro abismo, acelerando la hora de su eterno castigo, o de su total destrucción. Al contemplar el desorden, la confusión que se va apoderando de las sociedades modernas, no hay motivo para temer sea esta confusión, este desorden una señal temible del abandono de Dios? Si las sociedades modernas han abandonado a Dios, queriendo prescindir de él en todo y aún declarándole guerra, sería muy de extrañar que Dios, en justo castigo abandonara la Sociedad actual, entregándola a las vanas

cavilaciones de los hombres y a la malicia de los enemigos del orden social? Dios nos libre de que nuestra patria sea así abandonada; ese abandono sería un presagio triste, pero seguro de su total e inevitable ruina.

C.

La verdad sobre el oro del Banco de España

El órgano del consuegro del Gobernador del Banco, señor Bas, se lanza libremente a juegos malabares con las cifras del oro del Banco de España, en relación con el entretenido juego de dividir en dos partidas la del oro en caja, y también la de corresponsales en el extranjero, adscribiendo una a la cobertura del billete y declarando la otra libre o como exceso de tal cobertura, y como eso no es verdad y es enteramente contrario a la letra y al espíritu de la Ley de Ordenación Bancaria, nosotros, para dar de una vez el más rotundo mentis a tales embalaches, decimos lo siguiente: Apostamos 1.000 pesetas contra nada a quien nos demuestre que sin saltarse a la torera la Ley de Ordenación Bancaria puede salir de las Cajas del Banco de España, ni siquiera para «movilizarle» o enviarle al extranjero, o simplemente dentro de España como garantía de crédito ni préstamo alguno *especialmente constituido sobre el oro*, y sin que pueda salir más que oro como única excepción, que el que se requiera del Banco por el ministro de Hacienda para el caso de una intervención del mercado, aportando el Banco *la misma cantidad que*

aporte el Tesoro, y *ni una peseta más* y aun esta aportación es sólo temporal y a título de préstamo que ha de ser necesariamente reintegrado por el Tesoro al Banco dentro de los seis meses siguientes al día en que termine la intervención, y siempre que ésta se efectúe por mediación del Banco de España.

Esa es la única verdad, y quien diga lo contrario falta abiertamente a ella—a ver si esto es castellano claro o tendremos que decirlo en extranjero para que lo entiendan.

Pero es más; a eso añadimos que ni el Ministro de Hacienda ni el Gobierno pueden hacerlo sin incurrir en grave responsabilidad los consejeros del Banco de España y colectivamente su Consejo de Administración, sin que quepan distingos ni subterfugios, o sea que si eso se lleva a efecto será porque el Consejo de Administración del Banco lo acuerde así, ya que sin su acuerdo no puede realizarse, y el Consejo del Banco no puede resignarse al papel de mano de gato para sacar las castañas, y su posición en la materia es bien simple y definida:

«Señor ministro de Hacienda—pueden decirle con la mayor cortesía—: nosotros no tomamos el acuerdo de que salga el oro de los sótanos del Banco de España, ni eso puede hacerse sin que conste nuestro voto en contra. Ahora bien; V. E. y bajo su responsabilidad puede enviar un piquete de la Guardia civil y, no decimos el oro, sino hasta los muebles y el personal y a nosotros mismos puede V. E. llevarse y meternos en la cárcel, si así le place».

Porque, de no proceder así, a la

hora de las responsabilidades sería muy infeliz la situación del Consejo y muy cómoda la del ministro. Este diría, y con razón: «El oro era del Banco, y el Consejo del Banco acordó ponerlo a mi disposición, y en virtud de ese acuerdo dispuse del oro».

Ergo, el único responsable sería el Consejo de Administración, sin perjuicio de lo que pudiera derivarse para el ministro por abuso de poder.

(De «El Financiero»).

Programa de las piezas que ejecutará mañana en la Rambla la Banda del Regimiento de Asia desde las 12,30 a 13,30.

Sevilla torera, pasa-calle, autor, Font y Anta.

El Duquesito, selección, autor, Vives.

Danzas fantásticas. Exaltación, autor, Turina.

Cantigas y Agarimos P. D., autor, G. del Rio.

CRONICA

Religiosas

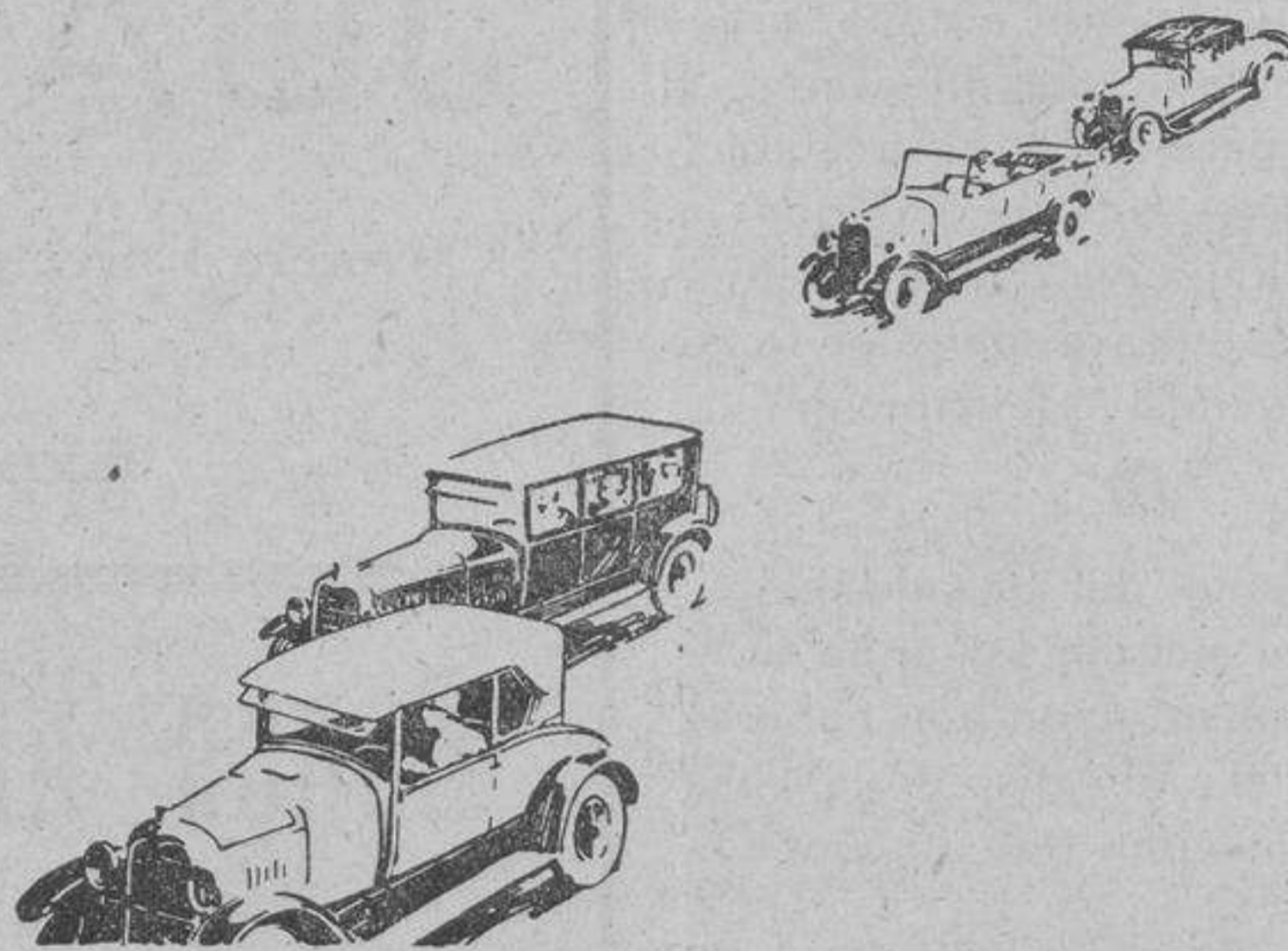
Evangelio de la Dominica fiesta del Santísimo nombre de Jesús.

CONSIDERACION

Muchos nombres habían dado los profetas al Mesías antes que él naciera, pero ninguno de esos nombres, aunque verdaderos, era suficiente para significar todo lo que era el Mesías. Su nombre verdadero y del todo adecuado a su misión lo anunció el arcángel San Gabriel a María, al anunciarle el misterio de la Encarnación, «Concebirás en tu seno y darás a luz un hijo al que llamarás Jesús». Otros ciertamente en Israel habían llevado este nombre, pero ninguno por derecho propio, sino únicamente por ser figura del Mesías. Jesús es el nombre propio, adecuado y personal del Verbo encarnado. Este nombre significa toda su misión, toda su historia. Todos los demás nombres con que ha sido designado están incluidos en él. Todos los títulos de Jesús, todos sus cargos, todo lo que por nosotros ha hecho, todos los beneficios que ha dispensado a la humanidad van significados en ese nombre. Por eso no hay en el cielo ni en la tierra nombre más augusto, más venerando, ni más dichoso. Con razón dijo después San Pablo que ante el nombre de Jesús han de doblar su rodilla el cielo, la tierra y los infiernos. Al recordarnos hoy el evangelio la imposición del nombre de Jesús a nuestro Salvador, nos recuerda que no hay otro camino de salvación que Jesús y su doctrina. ¡Dichosos nosotros si este dulcísimo nombre puede ser en el postrer instante de nuestra vida la última palabra que salga de nuestros labios y más que de nuestros labios de nuestro mismo corazón!

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Domingo día 4, las Misas de costumbre; a las 9, la cantada con explicación del Evangelio; a las 10, Mes del Niño de Praga; a las 11, explicación catequística. Tarde a las 3, catecismo para los niños; a las 5:30 Rosario y meditación.



Adolfo Puig de Revenga

Representante exclusivo en la provincia de los automóviles

CITROËN

GERONA

Martes 6, las Misas de costumbre. A las 9, la solemne; a las 10, mes del Niño de Praga.

Tarde a las 6'30, función mensual de la Cofradía: Manifiesto, Rosario, Visita, Sermon y Bendición Papal.

Miércoles 7, tarde a las 6'30 empezará un Quinario de Conferencias sobre la Obra de Entronización por el R. P. don José de Calasanz Baradat, SS. CC.

Sábado 10, a las 8, Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen. Tarde a las 6, salutación sabbatina.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Domingo 4 y Martes 6, las Misas de costumbre.

Domingo, tarde a las 3, catecismo para los niños.

Viernes 9, a las 11, misa con Manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde a las 5'15 función semanal con solemne bendición y reserva.

PARROQUIA MAYOR DE SAN FELIX

Domingo 4 y martes festividad de los Reyes, a las 6 y media de la tarde, Rosario y Conferencia por el P. José de Calasanz Baradat, SS. CC.

Noticias

Se han celebrado en la ciudad de Baniolas unos funerales en sufragio del alma de Martirián Butiñá. Una gran concurrencia llenó las naves de la iglesia demostrando una vez más la estima con que se le tenía y el número de simpatías de que gozaba. Desde estas columnas testimoniamos una vez más a la familia, nuestro sincero pésame.

Han sido denunciados al Juzgado municipal de Torroella de Montgrí los pastores Jaime Basso Mercader y Narciso Palau Coll, por apacentar ganado en terreno ajeno.

En San Feliu de Guixols ha sido detenido el albañil Enrique Orri Portell, de 22 años, por haber herido en el bar «La Peña» a la camarera Maria Agustí Sabaté, de 33 años, causándole una herida en la frente de tres centímetros de extensión.

Se ha fugado de su domicilio paterno de Castellfullit de la Roca, Luis Corcoy Corcoy, de 21 años, llevándose 500 pesetas que su abuela Teresa Espigulé y Verdu guardaba en su baúl.

Se hacen gestiones para detenerlo.

Se han reemprendido los trabajos encomendados a gestionar la construcción del proyecto del ferrocarril que partiendo de Guardiola y pasando por Ripoll, Olot y Figueras ha de terminar en Rosas, según los estudios efectuados por el ingeniero don José Paz Maroto.

La comisión nombrada al efecto, se propone reunirse en breve en la ciudad de Olot, a fin de tratar de las enmiendas de orden legal que es preciso introducir en el estatuto de la Mancomunidad de municipios afectados por el proyecto.

El Ayuntamiento de Olot ha nombrado ya un concejal para que le represente en la citada comisión.

Por orden superior ha sido clausurado en San Feliu de Guixols, el local de la Federación de Sindicatos Obreros.

En Olot, los Aguinaldos Rovirola correspondientes a este año, han sido distri-

buidos entre las entidades benéficas locales, designadas por el fundador de aquéllos y las personas siguientes. Agustina Cubell, Montserrat Costa, Isidro Punset, Carmen Planagumá, Ana Farrés, Magin Vilanova, Teresa Fábrega y otras en número de diecinueve, a las que han correspondido cantidades inferiores a cincuenta pesetas.

La Junta municipal del Censo Electoral ha designado los mismos locales que los años anteriores para colegios electorales.

En la sesión de constitución de la Cámara Oficial de Comercio e Industria celebrada por precepto expreso del Reglamento el día 31 de diciembre último, bajo la presidencia de don Miguel Ferrer como miembro de más edad, fueron elegidos para el trienio 1931-1933 los siguientes señores:

Presidente, D. Manuel Vancells y Tomas; vicepresidente 1.º, D. Esteban Solés y Torrent; id. 2.º, D. Juan Cruz y Quintana; Tesorero, D. Miguel Ferrer y Guillellem; Contador, D. Francisco de A. Roca y Auguet.

Comarcales

FIGUERAS

Hace unos días, al dirigirse a Llers conduciendo su carro, el vecino de dicho pueblo Elías Ponsetí Comamala, al pasar por el Paseo Nuevo y al saltar a tierra, tuvo la desgracia de caerse al suelo, siendo alcanzado por una rueda que le produjo una herida en la pierna derecha.

Por el Jefe de la Guardia Municipal Sr. Cifuentes, fué conducido rápidamente en automóvil al Hospital, donde le fué practicada la primera cura.

Con gran satisfacción hemos podido saludar a nuestro distinguido amigo D. Ramón Soriano Cardona, prestigioso comandante de infantería, el cual se halla perfectamente restablecido de la grave enfermedad que le aquejó y de la que ya dimos cuenta.

Reciba de nuestra parte el buen amigo, la más efusiva felicitación.

En la mañana del pasado lunes, produjo una pequeña alarma en la Plaza de la Constitución por haberse inflamado en el 3.º piso de la casa n.º 24 una cocina que funcionaba con gasolina.

Por el Sr. Massot y otros vecinos fué sofocado el pequeño incendio que, afortunadamente no tuvo otras consecuencias que el correspondiente susto.

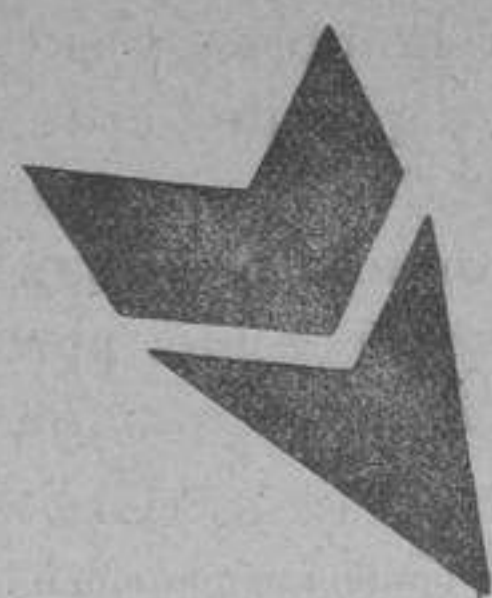
De Las Palmas del Chaco (Argentina), después de larga ausencia, ha regresado D. Enrique Brusés, de la distinguida y conocida familia ampurdanesa Brusés.

Bien venido el reintegrado a la tierra natal.

El sábado último falleció D. Juan Viñas Dalmau, padre de nuestro distinguido amigo Don José, a quien, igualmente que a la demás familia, expresamos nuestro condecho.

CORRESPONSAL

IMPRESA SALOMÓN MARQUÉS—GERONA



A tiempos nuevos, libros nuevos...

NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR

por Félix Martí Alpera

Grado primero :: Grado segundo

:: Grado tercero (En prensa) ::

Haga el obsequio de examinar estos libros, antes de adquirir otra Enciclopedia. De venta en las principales librerías ::

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Editores :: Burgos

HIERROS,

ACEROS y

FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida

Elaboración de todos los productos del cerdo

JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 Gerona Telfs. U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

Banco Hispano de Edificación

REAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

MADRID

DELEGACION PROVINCIAL: Huertas, 8. - Teléfono, 113

GERONA

Fundada en Agosto de 1923

Capital suscrito: 275.000.000 ptas.- Cap. adjudicado: 3.200.000

¿Quiere V. tener Casa propia, Un capital, Una Finca Rústica, Dinero para un negocio, Dotes para los hijos? Se obtiene con suma facilidad, suscribiéndose al Banco Hispano de Edificación.

Pida informes hoy mismo.

M. MORLIUS - F. CAMPILLO

MÉDICOS

Tratamiento de la tuberculosis por el procedimiento del Dtor. GIL ACEBEDO
Consulta: Sábados de 11 a 1

Cort-Real, n.º 4, pral.

GERONA